

CANOVA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "CANOVA S.R.L. - Contrato -Regularización Canova Matías Canova, Lucas Canova Javier - Sociedad de Hecho-, Expte. 585, Folio 19 Año 2013, de trámite ante el Registro Público de Comercio Santa Fe, se hace saber:

Contrato Social: Los socios Canova, Matías, argentino, comerciante, estado civil casado nacido el 21-10-1977, domiciliado en Ruta 1 km. 6, 300 mts, lado oeste de la localidad de Villa California, DNI. 26.276.616, CUIT 20-26.276.616-1; Canova, Lucas, argentino, comerciante, estado civil soltero, nacido el 18-09-1980, domiciliado en Laprida 3329 de la ciudad de Santa Fe, DNI. 28.148.449, CUIT 20-28.148.449-5; y Canova Javier argentino, comerciante, estado civil soltero, nacido el 14-04-1984, domiciliado en Laprida 3329 de la ciudad de Santa Fe, DNI. 30.786.474, CUIT 20-30.786.474-7, han resuelto de común acuerdo proceder a la regularización de la sociedad de hecho, en una de responsabilidad limitada, bajo las siguientes cláusulas:

Denominación y domicilio: CANOVA SRL. - Laprida 3329 Santa Fe.

Duración: treinta (30) años a contar de la inscripción en RPC.

Objeto: I) Transporte de Cargas en Gral. II) Venta al por Mayor de Combustible y Lubricantes III) Servicios relacionados con los rubros anteriores.

Capital Social: Pesos Cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000.-) en partes iguales entre los socios.

Administración: Sr. Javier Canova en calidad Socio Gerente.

Balance General: el 30 de Abril de cada año.

Santa Fe, 14/06/2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 60 201910 Jun. 19

CESAR MIGUEL AGENO E HIJOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "CESAR MIGUEL AGENO E HIJOS S.R.L. s/ Cesión de cuotas (Donación), Designación de Gerentes, Modificación Art. 3° y 5° Expediente Nº 816 Folio Año 2012 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la entidad han resuelto la modificación de las cláusulas Tercera y Quinta del contrato social las que quedan redactadas de la siguiente manera:

"Tercera: El capital social lo constituyen la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000,00), dividido en veinte mil cuotas (20.000) de pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas en la proporción siguiente: Mabel Inés Ageno seis mil seiscientos sesenta y siete (6.667) cuotas equivalentes a sesenta y seis mil seiscientos setenta pesos (\$ 66.670), Norma Raquel Ageno seis mil seiscientos sesenta y seis (6.666) cuotas equivalentes a sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos (\$ 66.660), Esteban Bertoldi, dos mil doscientas veintidós (2.222) cuotas equivalentes a veintidós mil doscientos veinte pesos (\$ 22.220), Ariel Bertoldi, dos mil doscientas veintidós (2.222) cuotas equivalentes a veintidós mil doscientos veinte pesos (\$ 22.220) y Priscila Bertoldi, dos mil doscientas veintitrés (2.223) cuotas equivalentes a veintidós mil doscientos treinta pesos (\$ 22.230)".

"Quinta: Administración y representación: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de la gerencia, compuesta de uno a tres miembros, socios o no, designados por Asamblea de socios. La asamblea podrá elegir suplentes para casos de vacancia. Los gerentes durarán en el cargo hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato. Cuando el número de gerentes fuere de más de uno, éstos actuarán en forma conjunta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. En consecuencia podrán realizar las siguientes operaciones sin que la enumeración tenga carácter limitativo: comprar, vender, hipotecar, ceder, permutar y tomar y dar en locación toda clase de bienes, realizar operaciones bancarias con cualquier tipo de moneda con bancos nacionales, provinciales, municipales y privados, radicados en el país o el exterior, otorgar poderes especiales o generales, demandar o contestar demandas, y realizar cuantos actos fuesen necesarios para el cumplimiento del objeto social, quedándoles estrictamente prohibido emplear la firma social en operaciones extrañas al giro de la misma, no pudiendo otorgar garantías o avales en favor de terceros. Santa Fe, 12/6/2013. Estela López Bustos, secretaria.

§ 103 201772 Jun. 19

AGROFIN AGROCOMMODITIES

S.A.

DIRECTORIO

Presidente: Lucas Genero, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 12-11-84, DNI. 30.792.219, CUIT 20-30792219-4, domicilio: Entre Ríos 118 1 A, Rosario; Vicepresidente: Claudia Marisa Schoning, argentina, soltera, empresaria, nacida el 28-10-72, DNI. 23.084.116, CUIT 27-23084116-6; domicilio: Francia 202 bis 8°, 2, Rosario. Director Suplente: Walter René Genero, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 4-9-54, DNI. 11.281.063, CUIT 20-11281063-4; domicilio: Jujuy 1389, 30 A, Rosario. Vigencia: hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que trate el balance del ejercicio que cierra el 31/10/2015. Domicilio especial, LS, 256: Bv. Oroño 861 PB, Rosario.

§ 45 201817 Jun. 19

EL BULONCITO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: El Buloncito S.R.L. s/modificación cláusula quinta, Expte. N° 561, Año 2013, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber la siguiente constitución de sociedad:

Denominación: El Buloncito Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Fecha Constitución: 03/10/2012.

Administración: A cargo de dos gerentes, designándose a Nerina López, domiciliada en calle San Gerónimo 5065, de la ciudad de Santa Fe, CUIT 27-32930123-6; y Nara López, domiciliada en calle San Gerónimo 5065 de la ciudad de Santa Fe, CUIT 27-34651007-8.

Santa Fe, 11 de junio de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 201782 Jun. 19

SAN CAYETANO VIDRIOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber lo siguiente: En edicto de Boletín Oficial de fecha: 08/05/2.013 sobre constitución, erróneamente se consignó el domicilio social, siendo el correcto el siguiente: Se fija la sede social en calle Valerio Betta N° 630 de Sunchales, prov. de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos de Ley. Rafaela, 13 de Junio de 2013. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 45 201824 Jun. 19

CONSTRUCTORA COMODORO

S.R.L.

CONSTITUCION

1) Socios: Mauricio Miguel Re, argentino, nacido el 28 de mayo de 1971, de 41 años de edad, DNI. 22.095.533, C.U.I.L. N° 20-22095533-9, casado con Gisela Sabrina Payero, empleado, domiciliado en calle Juan Bautista Justo 9520, Rosario, Santa Fe; Andrea Marcela Reyna, argentina, nacida el 28 de Septiembre de 1974, de 38 años de edad, DNI. 23.905.678, C.U.I.L. 23-23905678-4, divorciada -sentencia N° 133 del año 2011, tramitada ante el Juzgado de Familia de la 1ª. Nominación Comodoro Rivadavia, ama de casa, domiciliada en Avenida Rivadavia 2169, Barrio Jorge Newbery, de Comodoro Rivadavia, departamento Escalante, Provincia de Chubut.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 03/06/2013.

3) Razón Social: CONSTRUCTORA COMODORO S.R.L.

4) Domicilio: Juan Bautista Justo 9520, Rosario, Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Servicios: prestación de servicios de mantenimiento y limpieza de obras y terrenos, alquiler de trailers, baños químicos y equipamientos para obras de las industrias de la construcción, pesca, minería petróleo y gas. 2) Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos o loteos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obra, la ejecución y realización de planes urbanísticos, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, edificios y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y metalúrgica. Construcción de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura o metalúrgica.

6) Duración: cincuenta (50) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Trescientos Mil (\$300.000), representado en por trescientas (300) cuotas de Pesos Un Mil (\$1.000) cada una valor nominal.

8) Suscripción e Integración del Capital: Mauricio Miguel Re suscribe Sesenta (60) cuotas, es decir la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) y Andrea Marcela Reyna suscribe Doscientas Cuarenta (240) cuotas, es decir la suma de Pesos Dos Cientos Cuarenta Mil (\$ 240.000). En este acto los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto en dinero en efectivo. El setenta y cinco por ciento (75%) restante los socios se obligan a integrarlo dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción de la sociedad.

9) Organo de Administración: La dirección, representación y administración será ejercida en forma exclusiva por Mauricio Miguel Re designado como socio gerente.

10) Organo Deliberativo: El órgano deliberativo es la reunión de los socios compuesta por los miembros de la sociedad.

11) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550.

12) Cierre del Ejercicio Social: Anualmente, el día 31 de diciembre, se practicará el Balance e Inventario General.

\$ 95 201828 Jun. 19

S Y G CONSULTORA S.R.L.

CONTRATO

1) Denominación: "S Y G CONSULTORA S.R.L."

2) Socios: Gustavo Germán Diodati, de nacionalidad argentino, nacido el 17 de junio de 1977, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle España 3564 de la ciudad de Rosario con Doc. de Ident. D.N.I. N° 25.750.849, CUIT

20-25750849-9; y Silvana Carolina Saia, de nacionalidad Argentina, nacida el 01 de junio de 1976, de profesión estudiante, de estado civil soltera, con domicilio en calle España 3564 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad DNI. N° 24.688.995, CUIT 27-24688995-9.

2) Fecha de constitución: 21 de Mayo de 2013.

3) Domicilio: España 3564 de Rosario.(S.F.).

5) Objeto de la Sociedad: Mediante la explotación comercial de la prestación de servicios financieros, pudiendo otorgar préstamos únicamente de su propio capital en cualquier forma, modo, condiciones de créditos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21526 (entidades financieras) y de toda otra que recurra al concurso público, pudiendo la sociedad otorgar fianzas, avales, garantías y cauciones, dentro del objeto que se especifica. Asesorar a personas físicas y/o jurídicas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sobre todo tipo de operatoria, dirección, gestión, análisis de proyectos, estudio de factibilidad en el rubro financiero y económico.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de duración: veinte (20) años.

7) Capital Social: Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000).

8) Administración y Fiscalización: socio Gerente Gustavo Germán Diodati. Uso de la firma Social en forma individual.

9) Fecha de cierre: 31 de agosto de cada año.

§ 65 201808 Jun. 19

C y D S.R.L.

CONTRATO

1- Denominación: C y D S.R.L.

2- Socios: WALTER RICHARD KOLLER SIVORI, de nacionalidad Argentino, nacido el 25 de noviembre de 1954, de profesión Veterinario, de estado civil casado en primeras nupcias con Cristina María Blousson, con domicilio en calle Entre Ríos 480 3° piso dpto. E de la ciudad de Rosario, con Doc. de Identidad D.N.I. N° 16.891.435, CUIT 20-16891435-1 y CRISTINA MARÍA BLOUSSON, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de noviembre de 1960, de profesión Comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Walter Richard Koller, con domicilio en calle Entre Ríos 480 3° piso dpto. E de la ciudad de Rosario, con Doc. de Identidad D.N.I. N° 14.564.490, CUIT 27-14564490-2.

3- Fecha de constitución: 24 de Mayo de 2013.

4- Domicilio: Entre RÍOS 480 3° piso dpto. E de Rosario. (S.F.).

5- Objeto de la Sociedad: Mediante la compraventa, distribución y representación de productos Veterinarios y servicios relacionados con la actividad veterinaria; por menor y mayor; comercialización, importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías y productos de la explotación. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6- Plazo de duración: veinte (20) años.

7- Capital Social: Pesos cien mil (\$ 100.000).

8- Administración: Estará a cargo del socio WALTER RICHARD KOLLER SIVORI asumiendo la calidad de SOCIO GERENTE. Uso de la firma Social en forma individual.

9- Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

10- Fecha de cierre: 31 de Mayo de cada año.

\$ 60 201801 Jun. 19

LASER HOUSE S.A.

MODIFICACION DEL DIRECTORIO

Se hace saber que con fecha 22 de Marzo de 2013, en reunión unánime de socios de la sociedad LASER HOUSE S.A., se procedió a modificar el directorio de la sociedad:

1) Directorio: Presidente: Sebastián Martín Seineldin, con DNI. Nº 21.946.406 y Director Suplente Mario Oscar Ramos, con DNI. Nº 12.294.154, todos con domicilio especial en la calle Almafuerte 1030 de la ciudad de Rosario.

2) Ocuparan los cargos por el término de 2 (Dos) ejercicios es decir hasta la Asamblea Ordinaria que tratará el ejercicio económico que cierra el 31/12/2014.

\$ 45 201810 Jun. 19

ALL SERVICE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber por un día que los Socios Sr. Alejandro Esteban Trivisonno, el Sr. Hugo Jorge Canel y el Sr. Gabriel René Camargo en reunión unánime de socios celebrada el 28 de Diciembre de 2012 de la sociedad "ALL SERVICE S.R.L.", resolvieron modificar sus participaciones en la sociedad incorporando como socio al Sr. Santiago Canel, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, DNI. 27.667.873, CUIT 20-27667873-7, de profesión Licenciado en administración de empresas, nacido el 28 de septiembre de 1979, con domicilio en calle Malabia 1174 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quedando las participaciones de la siguiente forma: Alejandro Esteban Trivisonno, suscribe noventa (90) cuotas de capital que representan Nueve Mil (\$ 9.000) Hugo Jorge Canel, suscribe Novecientas Setenta y Cinco (975) cuotas de capital que representan Pesos Noventa y Siete Mil Quinientos (\$ 97.500), Gabriel René Camargo, suscribe Doscientas Ochenta y Cinco (285) cuotas de capital que representan Pesos Veinte y Ocho Mil Quinientos (\$ 28.500), y Santiago Canel, suscribe Ciento Cincuenta (150) cuotas de capital que representan Pesos Quince Mil (\$ 15.000). Modificándose la cláusula Quinta del contrato social. La administración de la sociedad esta a cargo del socio Alejandro Esteban Trivisonno y Santiago Canel, en forma individual e indistinta modificándose la cláusula Sexta del contrato social. Ratificándose todas las demás cláusulas del contrato social.

\$ 68 201813 Jun. 19

IBARRA ESTANCIA CHICA SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DOMICILIO y SEDE SOCIAL

La Presidente del Directorio de IBARRA ESTANCIA CHICA S.A. informa que con fecha 11 de enero de 2013 se aprobó la modificación del domicilio social, siendo el nuevo el que se detalla a continuación:

Domicilio: Zona Rural s/n, de la localidad de Fighiera, provincia de Santa Fe.

\$ 45 201795 Jun. 19

ESIP S.R.L.

AMPLIACION DE EDICTOS

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de abril de 2013, por medio del presente se publica ampliación de los edictos publicados el día 6/6/13, respecto de la Dirección, Administración y Representación de la sociedad referida.-

Dirección, Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose en este acto a Adriana Imhoff titular de D.N.I. 25.002.484, con domicilio-en Av. Genova 997 de esta ciudad, y Marine Solsona, titular de D.N.I. 25.668.501, con domicilio en V. Mármol número 361 de la ciudad de San Lorenzo, cuyos demás datos obran en publicación de edictos de fecha 6/6/2013. Las sodas desempeñarán sus funciones por el período de un año renovable automáticamente por igual período en forma indefinida salvo que por reunión de socios se determine la exclusión y/o reemplazo. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta.

\$ 45 201790 Jun. 19

DEL PRET S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Socios: los socios Daniel Alberto del Valle y Héctor Horacio del Valle ceden sus cuotas sociales, respectivamente a: Yamile Emma Abraham, argentina, divorciada, D.N.I. N° 23.317.426, con domicilio en calle Ruta A012 Km. 01, Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe; y Augusto Alejandro Bosch, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. N° 36.003.871, con domicilio en calle Buenos Aires 4235, Rosario; ambos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar.

2) Fecha del Instrumento de Cesión de Cuotas: 24 de mayo de 2013.

3) Capital Social: Los nuevos socios mencionados resuelven aumentar el capital social a la suma de \$ 80.000,00 (Ochenta Mil Pesos), suscribiéndolas en partes iguales.

4) Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no. El gerente así designado tendrá una duración en sus funciones de cinco años, renovable automáticamente por periodos iguales hasta la finalización del contrato, excepto que por mayoría se decida un nuevo nombramiento. Para el primer período, a partir de este momento, es designado gerente en este acto el socio señor Augusto Alejandro Bosch.- La fiscalización está a cargo de todos los socios.

5) Nuevo Plazo de duración: Será de veinte (20) años contados a partir del vencimiento de la Sociedad que opera el 28-5-2013, venciendo por lo tanto hasta el 27 de mayo de 2033.

\$ 55 201787 Jun. 19

METALURGICA THEOTOCAS

S.R.L.

RECONDUCCION

AUMENTO DE CAPITAL

Que mediante expediente "METALURGICA THEOTOCAS S.R.L. s/Reconducción-Aumento de Capital N° 994/13 en trámite ante este Registro Público de Comercio de Rosario, los socios de Metalúrgica Theotocas S.R.L. realizan, por instrumento de fecha 05 de diciembre de 2012, la reconducción de la presente sociedad por diez (10) años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio y un aumento de capital a la suma de pesos cien mil (\$100.000,00).

\$ 45 201779 Jun. 19

USPARA S.A.

MODIFICACION DEL DIRECTORIO

Directorio. Designación por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 27/11/2012:

Presidente: Hugo Maximiliano Della Vedova, D.N.I. 27.882.625, C.U.I.T. 20-27882625-3 argentino, nacido el 30/5/1980, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Mazzini 152, de la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires.

Director Suplente: José Luis Della Vedova, D.N.I. 20.367.235, C.U.I.T. 20-20367235-8 argentino, nacido el 23/03/1969, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Garay 164, de la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires.

\$ 45 201740 Jun. 19

AGROPECUARIA BLUA

HERMANOS S.R.L.

y LA VAQUILLA S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

Cumplimentando artículo 83 3° - Ley 19.550, informamos fusión por absorción según acuerdo previo del 20/03/2013, aprobado en reuniones de socios del 30/03/2013 en ambas empresas.

A) 1.- "La Vaquilla" S.R.L.: Constituida como "Blua Hermanos" S.R.L., inscripta R.P.C. Venado Tuerto, 04/04/200.8, Contratos, Tomo VI, Folio 039, N° 1275; sede en Dr. Alvarez N° 560 Chañar Ladeado.

2.- "Agropecuaria Blua Hermanos" S.R.L.: Regularización sociedad de hecho inscripta en R.P.C. Venado Tuerto, 06/12/2010, Contratos, Tomo VIII, Folio 162, N° 1716; con sede en Dr. Alvarez N° 560 Chañar Ladeado.

B) "Agropecuaria Blua Hermanos" S.R.L., sociedad absorbente cambia su forma jurídica por anónima, aumenta capital a \$500.000.-, \$60.000.- por absorción capital de "La Vaquilla" S.R.L. y \$140.000.- por capitalización de cuenta de patrimonio neto.

C) "La Vaquilla" S.R.L: Activo \$ 717.426,64; Pasivo \$ 436.978,55; Patrimonio Neto \$ 280.448,09; "Agropecuaria Blua Hermanos" S.R.L.: Activo \$ 4.561.890,58; Pasivo \$ 906.959,29; Patrimonio Neto \$ 3.654.931,29; cifras todas al 31/12/2012.

D) Oposiciones: Las oposiciones se recibirán en Dr. Alvarez N° 560 de Chañar Ladeado, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

\$ 150 201831 Jun. 19

JORGE RICCHEZZE S.A.

REFORMA ESTATUTARIA

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 50 de la Ley de Soc. Comerciales N° 19.550, se informa la siguiente resolución:

Por asamblea general extraordinaria del 18/04/2013, se dispuso lo siguiente:

1) Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de \$ 50.000.000.-, quedando representado por 50.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 1.- valor nominal cada una, y clase "A" de 5 votos por acción.

2) Sindicatura: Se incorpora el órgano de fiscalización por encontrarse la sociedad comprendida en el artículo 299 Inc. 2° de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

Quedan designados por el próximo período de tres ejercicios:

Síndico Titular: Marcelo Seletti, argentino, nacido el 21 de enero de 1961, D.N.I. N° 13.919.748, C.U.I.T. N° 20-13919748-9, estado civil divorciado; de profesión Contador Público, domiciliado en calle España N° 205 Piso 10° Dpto. A de la ciudad de Cañada de Gómez.

Síndica Suplente: Mónica Liliana Astutti, argentina, nacida el 5 de octubre de 1959, D.N.I. N° 13.392.427, C.U.I.T. N° 27-13392427-8, estado civil casada en primeras nupcias con Rubén Alberto Guercetti, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle Maipú N° 552 de la ciudad de Cañada de Gómez.

3) Designación de integrantes del Directorio: Quedan designados:

Directores Titulares:

Presidente: Jorge Antonio Ricchezza, argentino, nacido el 11 de agosto de 1959, D.N.I. N° 13.392.056, C.U.I.T. N° 20-13392056-1, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Paraguay N° 695 de la ciudad de Cañada de Gómez;

Vicepresidente: Sergio Hernán Forconi, argentino, nacido el 21 de julio de 1976, D.N.I. N° 24.863.396, C.U.I.T. N° 20-24863396-5, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Valparaíso N° 721, de la ciudad de Cañada de Gómez.

Luis Mario Domingo Rusconi, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1963, D.N.I. N° 16.381.541, C.U.I.T. N° 23-16381541-9, estado civil casado en primeras nupcias con Lucía de Fátima Cabrera, de profesión comerciante; domiciliado en calle Paraguay N° 695 de la ciudad de Cañada de Gómez.

Esta composición tendrá duración hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31 de diciembre de 2016. Se fija el domicilio especial de los Señores directores, en un todo de acuerdo al artículo 256 in fine de la ley de Sociedades Comerciales, en la sede social sita en Ruta 9 Km. 371, Lote I - Parque Industrial de Cañada de Gómez de la ciudad de Cañada de Gómez.

\$ 85 201827 Jun. 19

BUENA VISTA BENZADON S.A.

MODIFICACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, se hace saber por un día que en la sociedad Buena Vista Benzadon S.A. se ha designado por Asamblea Judicial de fecha 30 de mayo de 2013 nuevo directorio a saber: Presidente: Roberto Patricio Ryan, D.N.I. 25648181, C.U.I.T. Nro. 20-25648181-3, argentino, abogado, mayor de edad, de estado civil casado, de apellido materno Laporta, nacido en fecha 19 de enero de 1976, con domicilio en calle Sarmiento 648 de Rosario, Directores-Titulares: Héctor Carlos Benzdon, D.N.I. 6054427, C.U.I.T. 20-06054427-2, argentino, comerciante, mayor de edad, de estado civil casado, de apellido Tobelem Moreno, nacido en fecha 03/02/1944, con domicilio en calle Av. De la Libertad 176 P° 5 Dpto. C de la ciudad de Rosario, Eduardo Alberto Benzadon, D.N.I. 6024552, C.U.I.T. 20-06024552-6, argentino, contador, mayor de edad, de estado civil divorciado, de apellido materno Tobelem Moreno, nacido en fecha 03/12/1937, con domicilio en calle Córdoba 1973 de Rosario, Pablo Martín Benzadon D.N.I. 20174780, C.U.I.T. 20-20174780-6, argentino, comerciante, mayor de edad, de estado civil soltero, de apellido materno Lucchini, nacido en fecha 25/04/1968, con domicilio en calle Córdoba 1973 de la ciudad de Rosario, Emiliano Cruz Moreno, D.N.I. 25204056, C.U.I.T. 20-25204056-1, argentino, abogado, mayor de edad, de estado civil soltero, de apellido materno Novo, nacido en fecha 28/04/1976, con domicilio en calle Morrison 7779 de la ciudad de Rosario, y Juan Pedro Saggiorato, D.N.I. 24857938, C.U.I.T. 20-24857938-3, argentino, mayor de edad, de apellido materno Pochettino, nacido en fecha 19/09/1969, con domicilio en calle Venezuela 620 de la ciudad de Rosario.

\$ 68 201814 Jun. 19

BAG'S CONFIAD S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de 1a Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2011 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de Tres (3) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio N° 9 que cerrará el 31/07/2014.-

Antonio Redondo, español, nacido el 20/11/1946, comerciante, casado en la nupcias con Beatriz Antonia Mosciaro, domiciliado en calle Córdoba n° 7971 (ex 8449) de la ciudad de Rosario, con D.N.I. n° 93.498.212, C.U.I.T. n° 20/93498212/7.-

Marcelo Antonio Redondo, argentino, nacido el 07/01/1972, comerciante, casado en la nupcias con Andrea Carolina Panero, domiciliado en calle Los Podesta n° 8845 de la ciudad de Rosario, con D.N.I. n° 22.542.177, C.U.I.T. n° 20/22542177/4.-

Darío Alberto Redondo, argentino, nacido el 27/08/1973, comerciante, casado en la nupcias con Florencia Carolina Pardini, domiciliado en calle Santa Fe n° 2625 - Piso 5° de la ciudad de Rosario, con D.N.I. n° 23.242.878, C.U.I.T. n° 20/23242878/4.-

Damián César Redondo, argentino, nacido el 23/04/1978, comerciante, soltero, domiciliado en calle Córdoba n° 7971 (ex 8449) de la ciudad de Rosario, con D.N.I. n° 25.982.953, C.U.I.T. n° 20/25982953/5.-

Beatriz Antonia Mosciaro: argentina, nacida el 01/02/1948, comerciante, casada en la nupcias con Antonio Redondo, domiciliada en calle Córdoba n° 7971 (ex 8449) de la ciudad de Rosario, D.N.I. n° 5.701.668, C.U.I.T. n° 27/05701668/5.-

\$ 60 201809 Jun. 19

EPTA ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 09-04-2013 a designarse Directores Titulares y Suplente, Síndico Titular y Suplente con mandato todos ellos por (1) ejercicio.

Presidente: Marco Nocivelli

Vicepresidente: Fernando Galante

Director: Guillermo Ilharrescondo

Director Suplente: Gustavo Ilharrescondo

Síndico titular: Guillermo Ternavasio

Síndico suplente: José Ignacio Casiello

\$ 45 201797 Jun. 19

AMBULANCIAS CORDOBA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición de la Sra. Secretaria del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto la publicación del presente edicto, ha efectos de hacer saber el cambio de domicilio de "AMBULANCIAS CORDOBA S.R.L.", inscrita en Contratos al Tomo 163, Folio 19774, Nº 1245, en fecha 03/08/2012, Nuevo Domicilio: Iriondo 3432 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Rosario, Junio de 2013.

§ 45 201778 Jun. 19

TALLER MILES S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la inscripción del contrato social de TALLER MILES Sociedad de Responsabilidad Limitada, el cual se sintetiza en los siguientes ítems:

1) Fecha del acto de constitución: 23 de Mayo de 2013.

2) Denominación: TALLER MILES Sociedad de Responsabilidad Limitada

3) Socios: Armando Horacio Mitilli, argentino, industrial, nacido el 19 de junio de 1952, D.N.I. Nº 10.372.353, C.U.I.T. 20-10372353-2 casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz María Robertazzo, con domicilio en calle Cerrito 1323, Piso 8º, Departamento "A." Rosario, Provincia de Santa Fe, y el señor Julio César Lesa, argentino, comerciante, nacido el 25 de marzo de 1974, D.N.I. Nº 23.623.904, C.U.I.T. 20-23623904-8, casado en primeras nupcias con Paulina Silvana Morillo, con domicilio en calle Presidente Roca 4420, Rosario, Provincia de Santa Fe.

4) Domicilio: Centeno 1684, Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros a la fabricación de piezas y productos metálicos, de tornería, de matricería, de herrería para la industria en general. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo máximo: Diez años comenzados a contar a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 120.000.- dividido en 1.200 cuotas de \$ 100.- cada una, que los socios suscriben del siguiente modo: el señor Armando Horacio Mitilli, 600 cuotas de capital de \$ 100,- cada una, o sea un capital de \$ 60.000,- y el señor Julio César Lesa, 600 cuotas de capital de \$ 100,- cada una, o sea un capital de \$ 60.000,- Los socios integran en dinero en efectivo, en este acto, el 25% del capital suscripto y el 75% restante, también en efectivo, dentro de los 120 días contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

8) Fiscalización: Todos los socios.

9) Administración: Por los socios Armando Horacio Mitilli y Julio César Lesa en el cargo de gerente.

10) Representación Legal: Los socios Armando Horacio Mitilli y Julio César Lesa, obligan a la sociedad actuando en forma indistinta.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

§ 82 201739 Jun. 19

ADMINISTRACION GANADERA

RIO PARANA S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Eduardo José Guercetti, argentino, comerciante, nacido el 12 de diciembre de 1955, D.N.I.

11.818.699, casado en primeras nupcias con María Celia González, con domicilio en calle Eva Perón 331 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe, Sergio Miguel Calderón, argentino. Contador Público, nacido el 23 de diciembre de 1968, D.N.I. 20.244.678, casado en primeras nupcias con María Laura Marozzi, con domicilio en calle Roldan 1853 de la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, y Rodolfo Daniel Guercetti, argentino, empleado, nacido el 13 de febrero de 1968, D.N.I. 20.239.208, casado en primeras nupcias con María Joaquina Lux, con domicilio en calle Abrate 633 de la ciudad de Carcarañá.

2) Denominación: ADMINISTRACION GANADERA RIO PARANA S.R.L.

3) Fecha de constitución: 17 de mayo de 2013.

4) Domicilio: Eva Perón 331 de la ciudad de Carcarañá, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros compra-venta de hacienda bovina, engorde en sus distintas formas, contratar, adquirir, vender y todo tipo de operación referente a la comercialización de hacienda bovina o su explotación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6) Plazo: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público, de Comercio.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-), dividido en dos mil (2000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una.

8) Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Gerente o Socio-Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. Los socios gerentes o los gerentes representarán a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales. Se resuelve por unanimidad designar como gerente al señor Eduardo José Guercetti.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Rosario, 27 de Mayo de 2013.

\$ 70 201733 Jun. 19

RESIDENCIAL GERIATRICO

SANTIAGO S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

RESIDENCIAL GERIATRICO SANTIAGO S.R.L (Inscripta en R.P.C. - Rosario en Contratos al Tomo, Folio, Nro.) Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 13 de fecha 6 de junio de 2013 se ha decidido designar un nuevo socio gerente de Residencial Geriátrico Santiago S.R.L., resultando designada la Sra. Luciana Guerrero para ocupar el mencionado cargo.

\$ 45 201706 Jun. 19

SERVICIOS OPTICOS

GARANTIZADOS S.A.

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

En cumplimiento de la Ley 19550 se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria n° 10 del 25 de Marzo de 2013 y estando

presente el 100% del Capital Social se resuelve integrar el directorio de "Servicios Opticos Garantizados" S.A. de la siguiente manera.-

Presidente: Piemonte Facundo, argentino, casado, Contador Público, nacido el 21 de setiembre de 1976, D.N.I. N° 25.381.736, C.U.I.T. N° 20-25381736-5, domiciliado en calle Matienzo 873, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Director Suplente: Pelayo Rodrigo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de Enero de 1983, D.N.I. N° 29.926.326, C.U.I.T. N° 20-29926326-7, domiciliado en calle Carcarañá 614, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.-

De los estatutos: la sociedad se encuentra inscrita en estatutos en la ciudad de Rosario a los 25 días del mes de Agosto de 2006, al Tomo 87, Folio 8030, N° 410.- Domicilio Legal de la empresa en calle Ibarlucea 737, de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.-

Duración de los cargos Un (1) Año.-

\$ 50 201698 Jun. 19

FEMED AGRO S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes: Federico Moscatello, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de Julio de 1983, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Paraguay 708 Piso 1 Departamento N° 5 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. Nro. 30.154.456, C.U.I.T. N° 20-30154456-2; y Emiliano Eduardo D'Angelo, de nacionalidad argentino, nacido el 3 de Diciembre de 1986, de profesión Perito receptor de granos, de estado civil soltero, con domicilio en la zona rural de la ciudad de Guatimozín, provincia de Córdoba, con D.N.I. Nro. 32.389.834, C.U.I.T. N° 20-32389834-1.

2) Fecha de constitución: 26/04/ 2013.

3) Denominación: FEMED AGRO S.R.L.

4) Domicilio: Paraguay Nro.708 (piso 1 Dep.5) de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades a saber: a) la producción y comercialización de productos agrícolas ganaderos; b) asesoramiento técnico y profesional en el área agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

6) Duración: veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$250.000.- (pesos Doscientos Cincuenta Mil), dividido en 25.000 cuotas sociales de \$10.- (pesos Diez) cada una.

8) Administración Y representación: estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta cualquiera de ellos si fueran designados dos o más Gerentes, con sus firmas precedidas de la denominación social. Por Acta del 26/04/2013 se designó en el cargo de gerente al Sr. Federico Moscatello.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 65 201689 Jun. 19

COMPañIA CERVECERA

BERABEVU S.R.L.

CONTRATO

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Julia Petracco, según Decreto de fecha 12-06-2013, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Denominación: COMPAÑIA CERVECERA BERABEVU S.R.L.

Socios: Ariel Roberto Cascioni, argentino, nacido el 5 de Octubre de 1977, transportista, soltero, apellido materno Barbón, "domiciliado en calle Avellaneda N° 457 de la Localidad de Berabevú, Dep. Caseros, Pcia de Santa Fe , D.N.I. N° 26.112.910, C.U.I.T. 20-26112910-9;- Nolberto Ismael Caro, argentino, nacido el 15 de Noviembre de 1960, de apellido materno Miglioranza, casado en primeras nupcias con la Sra. Fabiana Beatriz Chiquetti, domiciliado en calle Fray Luis Beltrán N° 590 de la Localidad de Berabevu Dep. Caseros Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 14.019.357, C.U.I.T. 20-14019357-8, Fabiana Beatriz Chiquetti, argentina, nacida el 30 de Septiembre 1964, de apellido materno Dezi, Docente, casada en primeras nupcias con el Sr. Nolberto Ismael Caro, domiciliado en calle Fray Luis Beltrán N° 590 de la Localidad de Berabevú, Dep. Caseros, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 16.337.579, C.U.I.T. 27-16337579-1;-

Fecha de Constitución: 24 de Mayo de 2.013.-

Domicilio: Avellaneda N° 457 de la Localidad de Berabevú Departamento Caseros-Pcia de Santa Fe.

Duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Fabricación, comercialización y distribución de cerveza artesanal.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Ochenta mil (\$ 280.000) divididos en dos mil ochocientas (2.800) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Ariel Roberto Cascioni suscribe mil cuatrocientas (1.400) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Ciento Cuarenta mil (\$ 140.000), Nolberto Ismael Caro suscribe setecientas (700) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000) y Fabiana Beatriz Chiquetti suscribe setecientas (700) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000). Todos lo socios integran en este acto el 25% del capital social en efectivo y el 75% restante lo integran también en efectivo dentro de los 12 (doce) meses de la firma del presente contrato.

Balance: 30 de Abril de cada año.

Administración: a cargo del SR. D.N.I. N° 26.112.910 C.U.I.T. 20-26112910-9, actuando de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Sexta del contrato social.

Venado Tuerto, 13 de Junio de 2013.

\$ 140 201771 Jun. 19

REGAFOR S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados REGAFOR SOCIEDAD ANONIMA s/AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL Expte. N° 11/2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, se hace saber lo siguiente: La firma societaria Regafor Sociedad Anónima inscrita en Estatutos al Tomo 58 Folio 1962 N° 382 en Rosario, 02 de noviembre de 1977, y posterior modificación inscrita en Estatutos al Tomo I Folio 39/40 No 033 en Venado Tuerto, el 15 de diciembre de 2000, con domicilio legal en Av. 09 de Julio 1576 de la ciudad de Firmat, por Asambleas Generales Extraordinarias N° 36, celebrada en Firmat el 14 de Enero de 2013 y ?37 celebrada en Firmat el 14 de Marzo de 2.013, se decidió: 1) Ampliar el objeto social y modificar el artículo 3ero del Estatuto en la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto , la compra, venta, importación y exportación de cadenas de rodillo, repuestos y todos sus accesorios para máquinas agrícolas, granos, piedras, semillas y oleaginosas"; y 2) Aumentar el capital social de \$ 130.000 a la suma de \$ 260.000 mediante la emisión de 1.300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos y de valor nominal \$.100 por acción, las que serán suscriptas por los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias delegándose en el directorio la época de emisión de las acciones, integradas en su totalidad en dinero en efectivo, y modificar el texto del artículo 4° del Estatuto en la siguiente forma: "El capital social es de \$ 260.000 representado por 2.600 acciones nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una, ordinarias, con derecho a cinco votos por acción.- El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19550".- Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.- Venado Tuerto, 13 de junio de

2013. Dra. Ma. Julia Petracco, Secretaria.-

§ 63 201781 Jun. 19

GRASSO HERMANOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GRASSO HERMANOS S.A. s/Designación de autoridades; Expte. Nº 647 Fº 22 año 2013, de trámite ante este Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

Por asamblea general ordinaria del 26 de noviembre de 2012 el directorio se fija en un miembro titular y uno suplente, por un nuevo período estatutario. Director titular: Sr. Ariel Adrián Grasso; Director suplente: SR. Cristian Carlos Grasso.- Por reunión de directorio del 14 de diciembre de 2012 quedan distribuidos los cargos del mismo como sigue: Presidente: Sr. Ariel Adrián Grasso, D.N.I. Nº 23.870.945, C.U.I.T. Nº 20-23870945-9;

Director Suplente: Sr. Cristian Carlos Grasso, D.N.I. Nº 22.666.387, C.U.I.T. Nº 20-22666387-9.-

Santa Fe, 10 de junio de 2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 201849 Jun. 19

RIVER CROSS S.R.L.

CONTRATO

Por instrumento privado con firmas certificadas por la Escribana Mariana Blanco Titular del Registro Nº 829, se constituyó la sociedad denominada RIVER CROSS S.R.L. 1) Socios: Zabala, Iván Maximiliano, argentino, con domicilio en calle Cafferata 608 bis de la localidad de Ricardone provincia de Santa Fe, soltero, comerciante, nacido el 22 de diciembre de 1990, D.N.I. nº 35.293.273, C.U.I.L. Nº 20-35.293.273-7; Carpena, Diego Leandro, argentino, con domicilio en calle Caseros 3469, Olivos, provincia de Buenos Aires, soltero, empleado, nacido el 29 de noviembre de 1968, D.N.I. Nº 20.537.539, C.U.I.L. Nº 20-20.537.539-3; Fiorenzo, Silvana María, argentina, con domicilio en calle Raffo 3032, Saenz Peña, provincia de Buenos Aires, soltera, nacida el 17 de agosto de 1974, contadora, D.N.I. Nº 24.129.102, C.U.I.L. Nº 27-24.129.102-8., vienen por la presente a solicitar la inscripción de la constitución de la Sociedad "RIVER CROSS S.R.L."; 2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de mayo de 2013; 3) Denominación: River Cross S.R.L.; 4) Domicilio social: Cafferata 608 Local 2, de la localidad de Ricardone, provincia de Santa Fe, Argentina; 5) Objeto: El objeto social será el de amarres y/o desamarres de todo tipo de embarcaciones, lectura de calados, apoyo a buzos, planchada, viajes a rada, embarque de repuestos, servicio de aprovisionamiento a todo tipo de embarcaciones, batimetrías, trasvase de líquidos, servicios de grúa, bombeo de aceite, fumigación de mercaderías y bodegas. Importación-exportación; 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de 28/05/2013-; 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos trescientos cincuenta y cuatro mil, dividido en treinta y cinco mil cuatrocientos cuotas de diez pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El señor Zabala, Iván Maximiliano la suma de pesos ciento dieciocho mil (\$118.000) representativo de Once mil ochocientos cuotas (11.800), o sea Once Mil Ochocientos votos; el señor Carpena, Diego Leandro la suma de pesos ciento dieciocho mil (\$ 118.000) representativo de Once mil ochocientos cuotas (11.800), o sea Once Mil Ochocientos votos; y la Señora Fiorenzo, Silvana María la suma de pesos ciento dieciocho mil (\$ 118.000) representativo de Once mil ochocientos cuotas (11.800), o sea Once Mil Ochocientos votos. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio; 8) Organos de Administración, Dirección y Representación: La administración, la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quien/es será/n designado por acta aparte. A tal fin usará su propia firma con el aditamento "socio- gerente" precedida de la denominación social. La duración en el cargo será de 5 años y podrá/n ser reelectos. Este/os actuará/n en el cumplimiento de sus funciones con amplio poder para la realización de los fines de la sociedad pudiendo comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las

compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social, incluyendo los actos previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y noveno del dto. 5965/63. Asimismo queda/n expresamente facultado/s para absolver posiciones en nombre y representación de la sociedad en caso de contienda judicial en cualquier fuero o jurisdicción ante todo tribunal o dependencia judicial y/o administrativa o contencioso administrativa. 9) Representación Legal: estará a cargo del socio gerente Sr. Sr. Zabala, Iván Maximiliano, D.N.I. n° 35.293.273, con domicilio legal en calle Cafferata 608 de la localidad de Ricardone provincia de Santa Fe, Argentina; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

§ 125 201694 Jun. 19

EVEGER S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio. Distrito Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Subrogante a cargo de la Dra. María Julia Petracco, Expte. N° 837/12, se ordena, según resolución de fecha junio de 2.012, la siguiente publicación:

Fecha y lugar de constitución: A los diez días el mes de agosto del año dos mil trece, en Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.—

Socios: Evelyn Bizet, D.N.I. N° 26.921.755, C.U.I.T. N° 27-26921755-9, argentina, nacida el 24 de mayo de 1977, divorciada según sentencia N° 855 del 01/06/2007 del Juzgado Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto, de profesión comerciante, domiciliada en calle Azcuénaga 1044 de la ciudad de Venado Tuerto. Provincia de Santa Fe y Geraldina María Bizet, D.N.I. N° 28.420.999, C.U.I.T. N° 27-28420999-6, argentina, nacida el 08 de octubre de 1.980, divorciada según expediente 26701/2010 de Juzgado N° 81 de Capital Federal, de profesión licenciada en ciencias empresariales, domiciliada en calle Edison 1068 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "EVEGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Domicilio: En la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López. Provincia de Santa Fe.

Duración: El término de duración se fija en treinta años (30), a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.—

Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a la actividad inmobiliaria excepto las actividades reguladas por la Ley N° 13154, Decreto N° 2518/2010, de la Provincia de Santa Fe, que crea y regula la actividad de los corredores inmobiliarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 200.000 (Pesos Doscientos Mil) dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, que los socios suscriben e integran veinticinco por ciento (25%) en el acto y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de su constitución.

Suscripción del Capital: La socia Evelyn Bizet, suscribe mil (1.000) cuotas de capital representativas de pesos cien mil (\$ 100.000), integra el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) dentro del plazo de dos (2) años contado a partir de la fecha del presente y la socia Geraldina María Bizet, suscribe mil (1.000) cuotas de capital representativas de pesos cien mil (\$ 100.000), integra el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%), o sea pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000) dentro del plazo de dos (2) años contado a partir de la fecha del presente.—Administración, dirección y representación: Evelyn Bizet, D.N.I. N° 26.921.755, C.U.I.T. N° 27-26921755-9, argentina, domiciliada en calle Azcuénaga 1044 de la ciudad de Venado Tuerto, es designada como Gerente, quien deberá actuar de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta, hasta que la reunión de socios decida otra cosa, o hasta que designe otro gerente en su reemplazo.

Fiscalización: Por todos los socios.

Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día treinta y uno de julio de cada año, fecha en la cuál se confeccionará un balance general.

Fijación de la sede social: Se fija la sede social en calle Azcuénaga 1.044 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, Provincia de Santa Fe.—

KNAYA AGROPECUARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la localidad de Acebal, provincia de Santa Fe, a los 26 días del mes de Febrero de 2013, se reúnen los señores: Analía Beatriz Diruscio, Argentina, nacida el 25 de Abril de 1960, D.N.I. N° 13.576.718, casada en primeras nupcias con Enrique Luis Nazareno Pettinari, con domicilio en Pellegrini N° 535 de la localidad de Acebal, Provincia de Santa Fe, número de C.U.I.T. 27-13576718-8, de profesión ama de casa y Jaquelina Analía Pettinari, Argentina, nacida el 6 de Mayo de 1984, D.N.I. N° 30.734.925, de estado civil soltera, con domicilio en Pellegrini N° 535 de la localidad de Acebal, Provincia de Santa Fe, número de C.U.I.T. 27-30734925-1, de profesión ingeniera civil, todos hábiles para contratar, únicos socios de Knaya Agropecuaria S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fe en el Tomo 154 Folio 3273 N° 342 en fecha 14 de Marzo de 2003 a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de los socios que suscribirán el Acta. Puesto el tema a consideración y luego de una breve deliberación, se decide que la suscribirán la totalidad de los socios presentes. 2- Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Siendo que el día 14 de Marzo de 2013 vence el plazo de duración acordado en el Acta de constitución de KNAYA AGROPECUARIA S.R.L., los socios en este acto y por unanimidad resuelven la prórroga de la sociedad por lo que la cláusula tercera del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Cláusula tercera: Duración: "La duración de la sociedad se fija en veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo prorrogarse de común acuerdo" 3- Modificación del objeto social. Los socios en este acto y por unanimidad resuelven la modificación del objeto social por lo que la cláusula cuarta del contrato social queda redacta de la siguiente manera: Cláusula cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de actividades agropecuarias en todas sus manifestaciones mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, celebrando para ello los contratos que sean necesarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4- Aumento de Capital Social. Los socios por unanimidad resuelven aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000) divididos en veinticinco mil (25.000) cuotas de de pesos diez (\$10) cada una valor nominal. Este aumento de capital social de pesos doscientos cuarenta mil (\$240.000) se decide realizar utilizando los resultados no asignados que surgen de los registros contables de la sociedad y figuran en el balance social. Por lo que la cláusula Quinta queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Quinta: Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) divididos en veinticinco mil (25.000) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Analía Beatriz Diruscio, doce mil quinientas (12.500) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10), lo que totalizan un capital de pesos ciento, veinticinco mil (\$ 125.000) y Jaquelina Analía Pettinari doce mil quinientas (12.500) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10), lo que totalizan un capital de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000). La integración se efectúa de la siguiente manera: 1) Pesos diez mil (\$10.000) provenientes del capital original y 2) Pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) que surgen de capitalizar los resultados no asignados. En el mismo acto, los socios por unanimidad resuelven proceder con el trámite de inscripción de la presente ante el organismo registral. Tras la ratificación de los socios presentes, se da por terminado el acto. En prueba de conformidad y de aceptación del cargo, firman todos los socios.

LOGISTICA ALCANS S.R.L

CONTRATO

Se hace saber que ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio, el contrato social otorgado en la ciudad de Rosario en fecha tres de junio de dos mil trece, bajo las siguientes bases:

1.- Denominación: LOGISTICA ALCANS Sociedad de Responsabilidad Limitada"

2.- Socios: Alicia Susana Fossaroli, argentina, nacida el 15 de octubre de 1952, comerciante, soltera, con domicilio en calle con documento de identidad D.N.I. 10.580.813, C.U.I.T. 27-10.580.813-0 y María Del Carmel de Bonis, argentina, nacida el 14 de agosto de 1958, Contador Público Nacional, casada en primeras nupcias con Angel Lafornaro, con domicilio en Calle Corrientes 2519 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. 12.720.204, C.U.I.T. 23-12.720.204-4

3.- Domicilio social: En calle Corrientes 2519 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4.- Fecha del instrumento de constitución: 03 de junio de 2013.

5.- Plazo: Veinte años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la organización y coordinación del servicio de transporte de cargas de cereales para terceros.-

7.- Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000 (Ciento Cincuenta Mil Pesos) divididos en ciento cincuenta cuotas de \$ 1.000 (un mil pesos) cada una, suscripto por los socios de la siguiente proporción: la señora Alicia Susana Fossaroli la cantidad de 135 (ciento treinta y cinco) cuotas de \$ 1000 (pesos un mil) cada una o sea la suma de \$ 135.000 (pesos ciento treinta y cinco mil), integrando en este acto y en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, es decir, la suma de \$ 33.750 (pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta) y la señora María Del Carmen de Bonis la cantidad de 15 (quince) cuotas de \$ 1000 (pesos un mil) o sea la suma de \$ 15.000 (pesos quince mil), integrando en este acto y en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, es decir, la suma de \$ 3.750 (pesos tres mil setecientos cincuenta).- El setenta y cinco por ciento (75%) restante deberá ser integrado dentro de los dos años y en efectivo.

8.- Administración y fiscalización: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de la señora Alicia Susana Fossaroli, quien a tal fin usará su propia firma con el aditamento " socio Gerente", precedida de la denominación social.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios y cada uno de ellos podrá ejercer los derechos respectivos sin limitación alguna.

9.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 90 201742 Jun. 19
